

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para Límites Territoriales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

09 de agosto de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.- Buenos días a todos. Muchas gracias por su presencia.

Muy buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial para Límites Territoriales de esta VII Legislatura.

A los asistentes y a los medios de comunicación que nos acompañan a esta primera sesión de trabajo; especialmente agradezco la presencia del maestro Francisco Medina Padilla, Director General de Asuntos Agrarios y Secretario Técnico del Comité de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México, por acompañarnos en esta primera sesión.

En mi calidad de Vicepresidente de esta Comisión, con fundamento en los acuerdos emitidos por la Comisión de Gobierno, de fecha 22 de octubre y 10 de noviembre del 2015 ante la negativa del grupo parlamentario del Partido MORENA para designar diputados integrantes en las comisiones y comités, se autoriza a los diputados Vicepresidentes a sesionar, quedando instalada esta Comisión formalmente el 17 de noviembre del 2015.

Asimismo con fecha 27 de abril del año en curso, la Comisión de Gobierno emitió un acuerdo en el que se autorizó incorporarme en las respectivas comisiones y comités de este órgano legislativo y en términos de los artículos 30 del Reglamento para el Gobierno Interior y 13 del Reglamento Interior de las comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa, doy inicio a la primera sesión de la Comisión Especial para Límites Territoriales conforme al orden del día establecido y solicito a la diputada Secretaria Eva Eloisa Lescas, proceda a pasar lista de asistencia y la verificación del quórum legal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Saludo con alegría y gusto a todos y cada uno de los presentes que se encuentran en esta mesa de trabajo en esta presentación del plan de trabajo del Comité de Límites Territoriales, a mis compañeros Socorro Mesa, diputado Vicepresidente Chávez, muchas gracias por su presencia.

Procedo a dar por indicación de la Presidencia, por instrucciones de la Vicepresidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Vicepresidente, le informo que se encuentran presentes 3 de los 5 compañeros. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se abre la sesión formalmente.

Hago del conocimiento que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad y se ha informado de los asuntos a discusión correspondientes a la agenda del día de hoy, solicito a la diputada Secretaría dé lectura al orden del día y someto a la aprobación de los legisladores.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se va a dar lectura al orden del día.

Lista de asistencia.

Lectura y aprobación del orden del día.

Presentación y aprobación del programa de programa de trabajo.

Intervención de diputadas y diputados.

Ratificar la designación del Secretario Técnico.

Asuntos generales.

Para la aprobación del orden del día en sus términos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día en sus términos, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Una vez aprobado en sus términos el orden del día, le solicito que continúe con el tercer punto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se les informa que el siguiente punto es la presentación y aprobación del plan de trabajo a cargo del diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Leeré el plan de trabajo que fue puesto en consideración de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión.

Plan de trabajo de la Comisión Especial para Límites Territoriales, VII Legislatura.

Antecedentes:

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, aprobó el 22 de octubre del año 2015 la creación de la Comisión Especial para Límites Territoriales, con fundamento en el acuerdo emitido con la Comisión de Gobierno, de fecha 10 de noviembre del 2015 ante la negativa del grupo parlamentario MORENA designar diputados integrantes en las en las Comisiones y Comités, se autorizó a los diputados Vicepresidentes a sesionar, quedando Instalada esta Comisión formalmente el día 17 de noviembre de 2017.

El 30 de septiembre de 2010 fue la primera vez en que el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la creación de esta Comisión con el objeto de brindar atención a los problemas territoriales entre una demarcación y otra.

Con la reforma política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de enero de 2016, las 16 demarcaciones se convertirán en alcaldías, los trabajos que realice esta Comisión serán fundamentales en la nueva conformación territorial de las alcaldías en la Ciudad de México. La conformación

geográfica de las alcaldías serán dictaminadas en esta Comisión y en consecuencia aprobadas en el pleno por la Asamblea Legislativa.

La misión de la Comisión Especial de Límites Territoriales será legislar en materia de límites internos y externos de la Ciudad de México.

Los objetivos generales: aprobar la división territorial y conformación geográfica de las nuevas alcaldías de la Ciudad de México para efectos de su organización político administrativa, así como el número de la denominación y sus límites, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política local.

En los objetivos específicos: reordenar y en su caso modificar la división territorial interna de la Ciudad de México, ordenamiento y delimitación territorial considerando el número y extensión de colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales, reclasificación de los asentamientos humanos con categoría de colonias, así como el uso de suelo de conservación ecológica en sus diversas categorías; coadyuvar en la solución de los límites internos de la Ciudad de México, garantizando certeza jurídica y brindando servicios a la población que vive en los límites de una demarcación y otra; apoyar a las autoridades en la solución de conflictos limítrofes en los Estados de México y Morelos.

Las estrategias son que para lograr de los objetivos considerados en este plan de trabajo y a fin de garantizar seguridad jurídica, respetar la identidad de las zonas y comunidades y otorgar servicios indispensables a las demarcaciones, en un futuro las alcaldías en la Ciudad de México, trabajaremos coordinadamente con el comité de trabajo sobre límites territoriales en la Ciudad de México instalado el día 4 de agosto del año en curso por la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno.

La Asamblea Legislativa a través de esta Comisión trabajará coordinadamente con dicho comité para que se realicen los trabajos con la mayor eficacia y calidad para que sean aprobados en el pleno de esta Legislatura.

Celebraremos reuniones de trabajo con la academia y con el Colegio de Urbanistas, realizaremos investigaciones documentales, recorridos por el campo con los limítrofes, reuniones de concertación con las autoridades y con los ciudadanos, así como la firma de convenios y reconocimiento para ordenar los límites territoriales y la configuración geográfica; en el ámbito legislativo trabajaremos en una iniciativa de ley para la solución de conflictos de límites territoriales para las alcaldías.

Calendario de sesiones.

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y dada la gran relevancia de los trabajos que se desarrollarán en la delimitación territorial y geográfica de las nuevas alcaldías, esta Comisión sesionará el segundo martes de cada mes, así como con las fechas diversas cuando sean asuntos de relevancia y urgencia.

Compañeros legisladores, el trabajo que tenemos en esta Comisión es muy importante, nada menos que dictaminar y aprobar la nueva configuración territorial y geográfica de las alcaldías de la Ciudad de México.

Este programa de trabajo es muy ambicioso y solo se podrá cumplir con el trabajo en conjunto entre nosotros, trabajaremos cordialmente y cumpliré con la ciudadanía.

Muchas gracias por su atención.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia y agotando el cuarto punto del orden del día, se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz, antes de pasar a la votación para la aprobación del presente plan de trabajo. Se abre la lista de participaciones. Yo.

Nada más, colaborar y contribuir a que recordemos que en 1929 cuando se hace la delimitación a las 16 delegaciones, pido que en esta ocasión nosotros consideremos las delimitaciones actuales de las delegaciones para las alcaldías en cuanto a su delimitación histórica y las regularidades culturales, entendiendo como delimitación histórica la que está basada en los pueblos originarios, la cual proviene desde la época prehispánica y se mantiene hasta la época Colonial, y considerando las regularidades culturales aquellas manifestaciones como tradiciones, usos y costumbres que asemejan a las Delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac.

Es importante recordar que toda esta región que es en Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco abarcan una sola región y que fueron modificadas en 1929 cuando se separan en delegaciones, pero es importante que ahora que estamos considerando el tema de límites, recordemos que forman parte de una misma región por el uso y sus costumbres, por su cultura tan semejante que tenemos con estas tres delegaciones y que es importante considerarlas en este trabajo, en el trabajo del Comité de Límites Territoriales, para que nuestro trabajo legislativo sea justo y equitativo, especialmente para los pueblos originarios que estén considerados en sus derechos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Maestro Francisco Medina, no se quisiera hacer uso de la palabra.

EL C. MTRO. FRANCISCO MEDINA.- Señor Presidente, Vicepresidente, compañeros todos.

Es un placer para mí estar en este Recinto Legislativo, la casa del pueblo, donde vamos a tener o vamos a iniciar este proceso de trabajo que nos va a llevar para que los habitantes de la Ciudad de México, de las Delegaciones, de las colonias, tengan certeza jurídica como ya se ha comentado.

Pero quisiera resaltar la labor de esta Comisión que va a estar de la mano con el proceso de creación de las alcaldías, no sabemos aún si sean 16, 18 ó 19, esto va a tener que ver también con la discusión que se va a verter en este tema, y como menciona la diputada Eva Eloisa, se van analizar características que tienen que ver con la parte cultural también, porque es evidente que se tienen que generar, no podemos atomizar el tejido social ni mucho menos en los pueblos, esos criterios van a ser vertidos y junto a aquellos que plantean que es solamente el tema del número de habitantes lo que va a determinar la delimitación o la creación de estas alcaldías, y esto va a arrojar obviamente un acuerdo que permita generar, que nos permitan coexistir, pero también generar gobernabilidad.

Es determinante también, como menciona el Vicepresidente Luis Chávez, diputado Vicepresidente, la relación que tenemos con el Estado de Morelos con el Estado de México, existen temas que son de inmediata atención en el tema limítrofe y vamos a abocarnos como ya lo mencionaron a esos trabajos.

Yo agradezco mucho a esta Asamblea Legislativa, a los diputados, a la diputada Socorro también, que nos reciban y es cuanto señor Vicepresidente.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Haremos enseguida la votación del plan de trabajo con las aportaciones ya indicadas, y en este momento que levante la mano si estamos a favor o en contra del plan de trabajo ya antes expuesto.

Los que estén a favor, levanten su mano por favor.

Queda aprobado, Vicepresidente, el plan de trabajo de la Comisión Especial de Límites Territoriales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Le solicito que continúe con el siguiente punto enlistado en la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se procede a pasar al siguiente punto en el orden del día enlistado con el número cinco, ratificación del secretario técnico de la Comisión Especial para Límites Territoriales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria.

Compañeros legisladores, con fecha 15 de julio del año en curso designaré al licenciado Francisco Javier Hernández, como secretario técnico de esta Comisión, por las importantes cargas de trabajo que debieran de tenerse de inmediato como por ejemplo la vinculación y coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México para la instalación del Comité de Límites Territoriales rumbo a la conformación territorial de las nuevas alcaldías y cuyo secretario técnico nos acompaña el día de hoy como invitado especial, gracias al maestro Francisco Merino Padilla.

Compañeros legisladores, la síntesis curricular del licenciado Francisco Javier Hernández ya la tienen ustedes con los cargos que ha ocupado en la administración pública en los tres niveles de gobierno, destacando que en la Secretaría de la Reforma Agraria fungió como delegado en el Estado de Zacatecas, asimismo como subdelegado en la organización y desarrollo agrario en el Estado de Tlaxcala y en la Procuraduría Agraria, ocupando el cargo de Subdelegado Operativo de la Delegación del Distrito Federal.

En la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México ocupó los cargos de Subdirector Regional Sur y Subdirector de Normatividad en la Dirección General de Asuntos Agrarios, asimismo se desempeñó como Director de Conservación de Recursos Naturales en la Delegación Tlalpan.

Cuenta con una experiencia en los asuntos territoriales, destacando su participación en el conflicto de límites entre los Estados de Durango y Zacatecas por la disputa de las tierras entre el Ejido Zacatecano Bernalejo y el poblado indígena duranguense de Santa María Ocotán y Xoconoxtle, así como el conflicto de límites entre las comunidades del Ajusco y Xalatlaco en el Estado de México.

Por lo anterior, solicito a la diputada Secretaria someta a votación la ratificación del Secretario Técnico.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se consulta en votación económica a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse la ratificación de Francisco Javier Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión Especial para Límites Territoriales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Queda aprobada su ratificación, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Le solicito que continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia en el punto 6, en el apartado de asuntos generales, alguna compañera legisladora o legislador desea hacer uso de la voz.

Diputado Vicepresidente, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. No habiendo otro asunto qué tratar y una vez que se han agotado los puntos en el orden del día, se levanta la sesión y muchas gracias a todos por su asistencia.

Compañeros legisladores, si por favor nos acompañan a firmar el acta de la sesión del día de hoy.

